

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

116**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. JOSE ANTONIO RINCON MORA, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 319/2019 de este juzgado de lo Social, seguido frente a ARJE FORMACION SL, sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado con fecha 30.6.20, sentencia, la cual es firme, quedando la misma a disposición de la parte en este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ARJE FORMACION S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a veintitrés de febrero de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.799/21)

